

Estándar de competencias profesionales

Comprobar el funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola

Familia Profesional	Marítimo - Pesquera
Nivel	2
Código	ECP1621_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/63/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Organizar el taller de mantenimiento de la instalación acuícola teniendo en cuenta las operaciones a realizar (reparación, conservación, mantenimiento, entre otras), para garantizar el funcionamiento de la misma.
- IC1.1** Los elementos del taller acuícola se seleccionan en base a las tareas de mantenimiento para realizar las operaciones de reparación y conservación.
 - IC1.2** Los elementos del taller acuícola se mantienen en estado de uso, considerando sus características específicas para que se encuentren operativos.
 - IC1.3** El stock de herramientas y repuestos se verifica teniendo en cuenta el inventario y el programa de mantenimiento de la instalación acuícola, para evaluar las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.
 - IC1.4** Los residuos del taller acuícola se gestionan cumpliendo la normativa aplicable para minimizar el impacto medioambiental.
- EC2** Determinar el plan de aprovisionamiento, bajo supervisión del superior jerárquico, que integre las condiciones de almacenamiento de los equipos, materiales, componentes y utillaje, entre otros, para garantizar la disponibilidad y la calidad de los mismos, teniendo

en cuenta los cronogramas de producción y las características técnicas de los recursos materiales.

IC2.1 Las condiciones de aceptación o rechazo de los equipos, maquinaria y materiales presentes en las instalaciones se establecen en base a los requerimientos técnicos, para apreciar diferencias significativas entre el rendimiento esperado y obtenido de dichos elementos.

IC2.2 Las necesidades de equipos y materiales se establecen teniendo en cuenta el registro de los inventarios y las posibilidades de suministro y almacenaje, para disponer en tiempo y forma de los elementos para el mantenimiento.

IC2.3 Los protocolos de compras de materiales y equipos se elaboran en base a las previsiones de suministros del proveedor y criterios de coste y calidad del producto para controlar el stock de aprovisionamiento.

IC2.4 Los requisitos de selección de los equipos, materiales y demás elementos de la instalación se determinan en función de las especificaciones técnicas prescritas para la función requerida y las características de montaje, para que cumplan el programa de trabajo establecido.

IC2.5 Los medios definidos para el transporte de los equipos, componentes, útiles y materiales se comprueba que cumplen las normas de seguridad preestablecidas, para que no se produzcan deterioros.

IC2.6 El seguimiento de la orden de compra se realiza de forma presencial y/o informática, atendiendo a la fecha en la que debe estar el material en la instalación de cultivo para no interferir en el proceso productivo.

IC2.7 Las condiciones de almacenamiento y seguridad de los equipos, componentes, útiles, materiales y productos químicos se establecen teniendo en cuenta su naturaleza y especificaciones técnicas, para asegurar su estado de conservación.

EC3 Realizar el diagrama de la instalación acuícola teniendo en cuenta las características específicas de los circuitos, para localizar los elementos de funcionamiento, regulación y control.

IC3.1 El esquema general de la instalación acuícola se elabora considerando los elementos que la configuran para proporcionar una visión global del funcionamiento.

IC3.2 Los diagramas de cada uno de los sistemas de control y de regulación en los circuitos se esquematizan teniendo en cuenta sus características específicas, para ayudar a la comprensión de los procesos e identificación de los componentes.

IC3.3 El esquema eléctrico se revisa en función de las características de los motores de accionamiento de bombas, compresores, ventiladores, entre otros, a partir de la información técnica, los requisitos de homologación y seguridad reglamentarios, y las condiciones de funcionamiento del sistema para evaluar su rendimiento.

EC4 Identificar fallos, deterioros y averías de los circuitos, maquinaria y equipos, teniendo en cuenta el diseño de las instalaciones y la información técnica, para establecer las prioridades de reparación o sustitución de los elementos.

IC4.1 Los protocolos de actuación para emergencias (mecánicas, hidráulicas, eléctricas, entre otras) se elaboran según el diseño de la instalación para dar respuesta inmediata a las contingencias que se puedan producir.

IC4.2 Los equipos de medición de las condiciones de funcionamiento de los sistemas se ajustan previa comprobación, aplicando las instrucciones de uso para mantenerlos operativos.

IC4.3 El funcionamiento de los circuitos, maquinaria y equipos se comprueba considerando el programa de mantenimiento para identificar posibles fallos o averías.

IC4.4 Los partes de incidencias durante el funcionamiento de la instalación se tramitan, previa cumplimentación, utilizando los formularios correspondientes para poder subsanar con celeridad las anomalías detectadas.

IC4.5 Las reparaciones se establecen de forma cronológica en función del diseño de las instalaciones para minimizar las alteraciones en el plan de producción de emergencia.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipo y aplicaciones informáticas Instrumentos de dibujo Taller acuícola Dispositivos de seguridad de los equipos en las instalaciones acuícolas Equipos de medida y revisión de los sistemas e instalaciones Elementos de transporte de maquinaria.

Información utilizada o generada

Parámetros de funcionamiento. Plan de producción: requerimientos de las instalaciones. Especificaciones o características de los elementos del taller. Relación calidad/precio de los elementos de la instalación acuícola. Innovaciones en el sector acuícola. Esquemas de sistemas eléctricos. Normativa sobre

minimización de impactos medioambientales. Identificación de residuos. Plan de actuación sobre averías y emergencias. Plan de compras y condiciones de almacenamiento de equipos y materiales.